

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. 05 4 4 DE 11 MAR 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaria Distrital de Integración Social"

## LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 1 Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el Decreto de Nombramiento No.001 del 1 de enero de 2020 y

## **CONSIDERANDO**

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05, el cual se encuentra vacante.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de **SOLEDAD EUGENIA GAMA GARCÍA,** en el empleo **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05**, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de SOLEDAD EUGENIA GAMA GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52,086,434, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social,

## **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a SOLEDAD EUGENIA GAMA GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52,086,434, en el empleo ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaria Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311







Página 2 de 2 RESOLUCIÓN No. 0544 DE 11 MAR 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social"

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a SOLEDAD EUGENIA GAMA GARCÍA, y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo. /

11 MAR 2020

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Secretaria Distrital de Integración Social

Reviso y aprobó: Carolina Wilches Cortes – Director Gestión Corporativa Pablo Andrés Ruiz Devia, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Tarrato Humano (E)

lose Elías Guevara Fragozo. Profesional Contratista

Revisó: Proyectó:

Freddy Barrera Diaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaria Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311



